Entre los suscritos a saber, **DIEGO JOSÉ CALDERON VILLANUEVA,** mayor de edad, identificado .con cédula de ciudadanía No 1130682022 de Cali (Valle), en calidad de DIRECTOR TÉCNICO de Vallecaucana de Aguas S.A. E.S.P., quien se denominará el **SUPERVISOR,** de una parte y de la otra **RAMIRO VARELA MOLINA,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 14.997.418 de Cali (V), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de inicio contractual, teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que, son elementos integrales del contrato celebrado, los siguientes:

Contrato No.	2000.13.02.189-2026		**Fecha de suscripción**		septiembre 8 de 2026
Contratante	Vallecaucana de Aguas S.A.E.S.P.			**NIT**	900.333.452-1
Contratista	**RAMIRO VARELA MOLINA**			**CC**	14.997.418
Supervisor	**DIEGO JOSÉ CALDERON VILLANUEVA**			**CC**	1130682022
	Cargo	DIRECTOR TÉCNICO			
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S. P EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL, PLANES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y LAS ACCIONES QUE SE DERIVEN DEL MISMO.**				
Valor	$ 14.955.600				
Fuente Financiación	**CDR**	20973 expedido el 22 de junio de 2026.			
Forma de Pago	El valor total del presente contrato es equivalente a la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($14.955.600)** valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones descuentos y demás costos, gastos en que deba incurrir el futuro contratista y que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato. EL CONTRATANTE pagará el valor del contrato en TRES (03) cuotas mensuales iguales de acuerdo al avance de cumplimiento de las obligaciones, y según las políticas administrativas y financieras del Consorcio FIA, cada una por un valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($ 4.985.200), una vez presente la correspondiente cuenta de cobro y/o factura adjunto al informe de actividades con visto bueno del supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades desarrolladas y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.				

Periodicidad acordada para la entrega de informes								
Semanal:		**Quincenal:**		**Mensual:**		**Otro:**	**X**	**Cual: Cuotas**

Cronograma de actividades					
¿Se requiere cronograma de actividades?	SI		NO	X	
¿El cronograma de actividades es aprobado?	SI		NO	X	

Plazo	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el treinta (30) de noviembre de 2026
Fecha de Inicio	10 de septiembre de 2026
Fecha de Finalización	30 de noviembre de 2026

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Que, el supervisor, previa revisión de la documentación soporte del contrato, la cual sustenta el cumplimiento de los requisitos de ejecución, da su aprobación y autoriza el inicio de su ejecución.

Que, el contratista de manera expresa reconoce y acepta la forma de pago pactada y cada pago, lo efectuará con la entrega y aprobación por parte del Supervisor del informe de actividades y obligaciones.

Que, el contratista presentará las constancias de estar al día en el pago en sus obligaciones mensuales de seguridad social (Salud, Pensión, ARL), con el cumplimiento de las previsiones legales.

La presente acta se entenderá aceptada por Plas partes con la puesta en ejecución del contrato en la plataforma Secop ii.

Proyectó: Maira Alejandra Montaño Cuero- Contratista Area Juridica.
Revisó: Camilo Andrés Gómez Jiménez- Director Jurídico (E)
Aprobó: Los firmantes

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN PREVIA AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD